DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 *48-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 22 de abril de 2024

Doctora:
GLORIA MARIA CALDERON LEON
Secretaria de la Mujer, Familia y Equidad de Género
GOBERNACIÓN DEL META

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0421 del 21 de febrero de 2024		
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	912 del 21 de febrero de 2024		
Contratista:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA	Nit./c.c.	1.121.875.399
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS	c.c.	40.376.502
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución 009 del 21 de febrero de 2024		
Objeto:			
CONTRIBUIR AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL META.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000).**		
Término Inicial de Ejecución:	**CUATRO (4) MESES**		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	**21 de febrero de 2024**	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	**20 de junio de 2024**

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Periodo de Pago:	Del	21/03/2024		Al	20/04/2024			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	2

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte ($4.200.000)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

1. **Brindar asistencia técnica sobre la implementación de la Política Pública de Equidad de Género (PPEGMM).**

Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Elaboró la circular No. 007 de 2024 mediante la cual se convoca a los municipios a una asistencia técnica sobre implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta y la conformación y fortalecimiento de las Mesas Municipales de Mujeres. Esta convocatoria se envió desde el correo institucional el 22 de marzo de 2024 a los enlaces de género.

- Elaboró la presentación de apoyo para realizar la asistencia técnica a los enlaces municipales de género sobre la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM y la creación de la Mesa Municipal de Mujeres, así como su fortalecimiento y acompañamiento técnico.

- Brindó asistencia técnica a los enlaces municipales de género del departamento del Meta sobre el seguimiento, implementación y formulación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta y la conformación y fortalecimiento de las Mesas Municipales de Mujeres, este espacio contó con la participación de 46 personas delegadas de los municipios del Meta y de entidades departamentales y nacionales tales como la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Unimeta, Cofrem, Prosperidad Social, Fiscalía General de la Nación, entre otros. La contratista consolidó y envió las memorias de la sesión a los participantes.

- Brindó asistencia técnica al municipio de Puerto Lleras sobre la conformación de la Mesa Municipal de Mujeres, indicando el proceso de convocatoria, el cual debe ser amplio y suficiente que informe a la población del municipio sobre el proceso a realizar, así mismo, indiqué las diferentes representaciones que pueden integrar la Mesa, las funciones que esta tiene frente a la Administración Municipal.

- Brindó respuesta a los municipios de San Carlos de Guaroa, El Castillo y Villavicencio quienes solicitaron asistencia técnica sobre la Política Pública de Equidad de Género y la conformación de la Mesa Municipal de Mujeres. En la respuesta a la solicitud, se presentaron las fechas y horarios disponibles para agendar la asistencia técnica en coordinación con el municipio.

2. **Coadyuvar con el diseño y la implementación de las actividades inherentes para la reformulación de la PPEGMM, actividad que debe ser documentada como corresponde.**

Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Elaboró el oficio mediante el cual se convoca al Comité Técnico de Formulación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM para concertar el plan de trabajo de la vigencia 2024 respecto al avance en el proceso de formulación de la PPEGMM. La convocatoria se realizó el día 02 de abril de 2024 mediante oficio enviado a los integrantes vía correo electrónico.

- Elaboró la presentación de apoyo para socializar en la primera sesión del Comité Técnico de Formulación de la PPEGMM, donde se presentó el avance en la formulación de la misma y las acciones pendientes a ejecutar.

- Apoyó el desarrollo del Comité Técnico de Formulación de la PPEGMM donde socializó los avances en la formulación de la PPEGMM, los documentos productos de cada una de las etapas, así mismo, durante la sesión se estructuró el plan de trabajo para la vigencia 2024. La contratista envió los documentos productos (8) de la formulación de la PPEGMM para revisión y ajustes necesarios por parte del Comité Técnico de Formulación, con plazo

al 30 de abril de 2024. Así mismo, elaboró el Acta No. 08 de 2024 donde se evidencia el desarrollo de la reunión y los compromisos adquiridos.

3. **Apoyar y gestionar la realización del Comité Departamental de Equidad de Género e instancias relacionadas que se requieran a nivel departamental, actividad que debe documentarse debidamente.**

- Durante este periodo de ejecución no se convocó ni se realizó la sesión del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta.

4. **Apoyar la elaboración y realización de informes y presentaciones relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) cuando se requiera. Actividad que debe ser documentada como corresponde.**

- Durante este periodo de ejecución no se requirió la elaboración de documentos, informes ni presentaciones relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta.

5. **Asistir a reuniones, capacitaciones y/o comités a las que sea designada, desarrollar acciones estratégicas de fortalecimiento hacia la población objetivo y elaborar los informes requeridos.**

Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Asistió y participó en la sexta Mesa de Trabajo para la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC. Durante este encuentro, se realizó la priorización de los delitos y se indicó desde la Secretaría de la Mujer, la importancia y necesidad de incluir dentro del PISCC departamental y municipales, estrategias para la prevención y atención de violencias basadas en género, así como el fortalecimiento de la Ruta de Atención a víctimas de violencias basadas en género.

- Asistió y participó en la reunión virtual sobre el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras, cuyo objetivo es dar continuidad al trabajo articulado en el departamento para fomentar escenarios de protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres y profundizar en la socialización sobre el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras, su importancia y las responsabilidades específicas que de él se desprenden para las entidades territoriales.

- Asistió y participó en reunión con el programa Paz Diversa de GIZ y el programa El Cuarto Mosquetero donde se socializó el objetivo de este último, las acciones a realizar, el proceso de articulación, la población beneficiada. Se propusieron estrategias de articulación para

llevar a cabo las diferentes acciones y programas con los que cuenta El Cuarto Mosquetero orientadas hacia las mujeres en cuanto a la formación en comunicación.

- Asistió y participó en la mesa de trabajo con la consultora de ONU Mujeres, donde se abordó la transversalización del enfoque de género en las acciones de la administración departamental desde el Programa Presupuestos para la Igualdad.

6. Las demás que sean necesarias para el correcto e idóneo cumplimiento del objeto del contrato, actividades que deben ser documentadas como corresponde.

Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Elaboró y envió el Informe de la Mesa Poblacional de Mujeres para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027, espacio de participación ciudadana para que las mujeres del departamento del Meta contribuyan en el proceso de construcción del documento final del Plan de Desarrollo Departamental. En el informe se indica el proceso de convocatoria, mujeres inscritas, metodología a implementar, agenda y desarrollo de la mesa junto con las evidencias fotográficas.

- Asistió y participó en la mesa de trabajo con el equipo de la Secretaría de la Mujer, la Familia y Equidad de Género donde se articularon acciones y se propuso la metodología para la Mesa Poblacional de Mujeres a desarrollarse el 16 de abril 2024, en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental.

- Apoyó con la organización del archivo de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta y el Comité Departamental de Equidad de Género del periodo 2020 - 2023

- Apoyó el desarrollo de la Mesa Poblacional de Mujeres en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, donde se socializaron las metas, indicadores y presupuestos proyectados que incluyen el enfoque de género y benefician a las mujeres del departamento del Meta.

- Asistió a la mesa de trabajo con el Observatorio de la Mujer y Equidad de Género donde se revisaron los avances y cumplimiento de los compromisos adquiridos y se socializaron las actividades realizadas. También se socializó el proceso y los avances en la formulación de la PPEGMM así mismo, se invitó formalmente al Observatorio para ser parte integral del Comité Técnico de Formulación de la PPEGMM.

- Apoyó con la organización del archivo de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta y el Comité Departamental de Equidad de Género vigencia 2024.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENO**
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENO**
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENO**
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENO**

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS
Profesional Especializado (E)
SUPERVISORA